

1946 - 2016

EXP-UNC: 0059322/2016

VISTO:

Que el 31 de Diciembre de 2016, vence la designación interina de la Dra. Laura Fobbio, como Profesora Asistente de la cátedra Introducción a la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Letras, solicita se prorrogue la designación interina de la Dra. Fobbio, hasta el 31 de Marzo de 2017, afectando partida vacante que se tramita bajo EXP-UNC: 0045532/2016, vacante por renuncia del Prof. Gustavo Veneciano;

Que la mencionada docente se viene desempeñando en dicha cátedra como Profesora Asistente de dedicación simple, según Resolución Decanal N° 1193/2016; Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Laura FOBBIO**, legajo 50662, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2017.** (Afectando partida vacante que se tramita bajo EXP-UNC: 0045532/2016- Sede 06L).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **06 DIC 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1582
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades